

ACTA 052-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintisiete de abril del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo, señor Allan Vargas Díaz

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Edgar Ureña Miranda

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal y señor Miguel Sánchez Navarro

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Hellen Naranjo Mora, 1^{era} Vice Alcaldesa Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Damaris Segura Blanco, señor Alejandro Bonilla Herrera.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Consejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

La señora Presidenta Municipal, solicita atender al señor Rafael Valverde Acuña, Policía Municipal, ya que solicita aclarar un asunto.

El señor Rafael Valverde manifiesta que viene a limpiar la imagen de él, ya que ha escuchado varios comentarios de que él avisaba a los porteadores cuando había operativos, debido a que un hijo trabajaba en esta actividad, sin embargo esto es mentira ya que en ningún momento ha avisado.

En los operativos realizados, él ha estado y se le ha hecho varios partes al hijo, además estaba esperando que lo llamaran para poder realizar la aclaración correspondiente.

Manifiesta que el trabajo que realiza, lo hace con honradez, así mismo ya el hijo salió de trabajar como porteador para evitar que se sigan dando este tipo de comentarios, sabe separar el trabajo de la familia, debido a que el trabajo para él es prioridad dado que con esto mantiene a su familia

La señora Presidenta Municipal da las gracias por la visita, y comenta que si no se llamo es porque es un asunto Administrativo, ya que el Alcalde es el jefe directo, además si escucharon los comentarios, y le agradece por la aclaración de dicha situación.

El regidor Astua Quesada agradece la aclaración brindada, si llegaron varios comentarios respecto a este tema, sin embargo no se pueden basar en solo comentarios, además lo felicita por estar el día de hoy aclarando la situación.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 051-2011, del dieciocho de abril del 2011, la cual se aprueba sin objeciones:**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 025-E-2011, del diecisiete de marzo del 2011, la cual se aprueba sin objeciones:**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 026-E-2011, del trece de abril del 2011, la cual se aprueba sin objeciones:**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 027-E-2011, del veinticinco de abril del 2011, la cual se aprueba sin objeciones:**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Juan Antonio Vargas G. Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de Municipalidades, en su oficio F-558-04-2011, adjunta la versión del Reglamento Municipal de Telecomunicaciones que contiene la disposición relacionada con la patente comercial de la materia, sin embargo diversos partidos políticos integrantes de varios Concejos Municipales, acordaron solicitar algunas modificaciones relacionadas con el resguardo que la Municipalidad tendrá respecto al patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y ambiental del Cantón y con el propósito de disminuir los costos que para las Municipalidades del país tendría la nueva publicación que contenga estos cambios, por lo que

solicitan que los Gobiernos Locales se adhieran a esta normativa y remitir el acuerdo que se adopte.

Pasarlo a Comisión.

- 2.** Los vecinos de los alrededores de la plaza de deportes de San Lorenzo, solicitan la colaboración urgente para que estas vías sean arregladas lo antes posible, antes de que inicie la época lluviosa, ya que de esperar más tiempo el problema se iría acrecentando y sería mucho más difícil de solucionar.
Pasarlo a la Junta Vial Cantonal
- 3.** La señora Rosa María Vega Campos, Jefa Área de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, en su oficio CPEM-343-10, consulta el criterio de esta Municipalidad, en relación con el dictamen unánime afirmativo del proyecto "Ley para la regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico (originalmente denominado) Ley reguladora de bebidas alcohólicas"; así mismo en su oficio CET-153-11, de la Comisión Especial de Tránsito, consulta el criterio en relación con el proyecto "Ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial".
Pasa a Comisión.
- 4.** El señor Arturo Vargas Ríos, Secretario Municipal, de la Municipalidad de Dota, en su oficio 111-SCMD-11, transcribe el artículo III, inciso a), de la sesión ordinaria N° 049, celebrada el 19 de abril del 2011, tomado por la Corporación Municipal de Dota, donde apoya en todas sus partes y en forma decidida, a su homólogo de Tarrazú, en las gestiones que realiza para que sean aprovechadas las instalaciones del ICE, situadas en el Abejonal de León Cortés, para que se ocupen en una sede del Instituto Nacional de Aprendizaje y otras Universidades que tengan interés, para lograr de esta manera un mejor desarrollo en la Zona de los Santos.
- 5.** Los vecinos del Sector entrada a la Laguna de Tarrazú, solicitan interponer sus excelentes oficios a fin de que el camino de aproximadamente unos 350 metros desde la entrada hacía el este, que es donde se ubican las viviendas, sea reparado lo antes posible, esto porque el problema se agrava en tiempo de invierno, además los vecinos del lugar están dispuestos a colaborar de acuerdo a las posibilidades para que se lleve a cabo las reparaciones necesarias.
- 6.** El señor Marco Tulio Monge Abarca, Presidente-Representante de la Asociación de Desarrollo específica pro mejoras de la Esperanza de San Lorenzo de Tarrazú, manifiesta que anteriormente se solicitó la colaboración para la vía de acceso principal en la que con mayor prioridad explicaban que un paso de alcantarillas estuvo a punto de no ser transitable, además con el último temporal que azotó la zona, dejó como consecuencia el colapso total de dicho lugar, personeros de la Municipalidad visitaron para encontrar solución, pero solo dieron soluciones verbales, y en lo que respecta a los hechos no se ha tenido ninguna acción que

ayuda a poner fin a este problema, por lo que solicitan la ayuda correspondiente.

Pasarlo a la Administración.

7. El Lic. Juan Marín Quirós, Ministro de Descentralización y Desarrollo Local y Presidente Ejecutivo de IFAM, en su oficio PE-134-2011, manifiesta que en el mes de noviembre del 2010, fueron entregados los Planes Maestros de agua potable y saneamiento, es por dicha razón que se requiere del compromiso expreso de todos los órganos municipales, empezando, con la anuencia del honorable Concejo, algunos compromisos municipales para el desarrollo de la estrategia que son: el acuerdo del Concejo Municipal comprometiéndose con la implementación de las acciones de la estrategia, para desarrollo de los planes maestros con lo cual dan cumplimiento a una responsabilidad municipal tan importante, el apoyo de la Alcaldía Municipal para la coordinación interna y externa de todas las acciones que se definan, por lo que se ha designado al Sr. Jesús Solís Sánchez, funcionario de la Dirección de Desarrollo Municipal, y se solicita coordinar este proceso, iniciando por la audiencia requerida.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 1: Sesionar extraordinariamente el día 9 de mayo del 2011, a las 5 de la tarde en la sala de sesiones de esta Municipalidad, a fin de que el señor Jesús Solís Sánchez, del IFAM, exponga los planes de acción que contiene los Planes Maestros de Agua Potable y Saneamiento
ACUERDO EN FIRME.**

8. El señor Elías Calderón, Gerente General de Coopesantos R.L, en su oficio CSGG-057-2011, solicita una audiencia, con la idea de comentar los avances que tienen en los proyectos que están desarrollando, además compartir la información de los estudios realizados para el P.H. San Joaquín.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 2: Sesionar extraordinariamente el día 16 de mayo del 2011, a partir de las 5 de la tarde en esta Municipalidad, a fin de atender al señor Elías Calderón Monge, Gerente General de Coopesantos R.L, para que exponga los avances de los proyectos que están desarrollando, además para compartir la información de los estudios realizados para el P.H. San Joaquín.
ACUERDO EN FIRME.**

9. La señora Dulce María Durán, del Consejo Económico de la Iglesia de San Lorenzo de Tarrazú, solicita permiso para realizar la celebración del día de San Isidro Labrador, la cual se desea realizar los días 14 y 15 de mayo del 2011.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 3: Autorizar al Consejo Económico de la Iglesia de San Lorenzo de Tarrazú, a realizar la celebración del día de San Isidro Labrador los días 14 y 15 de mayo del 2011.
ACUERDO EN FIRME.**

10. La señora Ana Rosa Ramírez Bonilla, Secretaria Concejo Municipal de Paraíso, transcribe el acuerdo tomado en la sesión extraordinaria 074 del 12 de abril del 2011, en su artículo 16, donde apoya a las gestiones que llevan a cabo los

Concejos Municipales de Distrito con base en la reforma al artículo 172 de la Constitución Política.

- 11.** El Lic. Germán Mora Zamora, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, en su oficio DFOE-DL-0266, en atención al oficio N-SM-060-2011, mediante el cual comunican la separación de esta Municipalidad ante la Federación de Municipalidades de los Santos (FEMUSAN), se indica que para dicha separación deben tener presente las condiciones o regulaciones que sobre el particular se establezcan en los estatutos de la FEMUSAN a efecto de no perjudicar el funcionamiento de dicha Federación.
- 12.** El Comité de Caminos de San Isidro de Tarrazú, presenta los permisos correspondientes para la realización de las Fiestas de Verano del 30 de abril y 1 de mayo del 2011, así mismo solicitan una patente temporal de licor. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO # 4: Otorgar una patente temporal de licor al comité de Caminos de San Isidro de Tarrazú, para los días 30 de abril y 1 de mayo del 2011, a fin de que sea explotada en las fiestas de verano en dicha comunidad, la cual deberá ser explotada con base en la Ley y Reglamento de Licor, principalmente cuanto al cumplimiento de expendio de licor a menores de edad.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- 13.** La Fundación Mundial Déjame Vivir en Paz, solicita tomar acciones en conjunto con la Municipalidad con la finalidad de erradicar de este Cantón la homofobia (odio contra los homosexuales).

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Concejo de Distrito de San Lorenzo:

El síndico Vargas Cruz manifiesta que existe un camión abandonado en la entrada al camino los Montero, y está obstaculizando el paso vehicular y peatonal, ya el Destacado de Tránsito conoce la situación, sin embargo manifestó que no puede remolcarlo debido a que no cuenta con presupuesto para poder alquilar una grúa.

Además dicho camino se encuentra en muy mal estado.

La señora Vice Alcaldesa comenta que en dicho camino, los vecinos cuentan con material estoquiado para el arreglo, y solicitaron la maquinaria de la

Municipalidad para la colocación, sin embargo primero deben de contar con el Visto Bueno por parte del MINAET.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Solicitar al Destacado de Tránsito, señor Carlos Arias, que la regional de Cartago, pueda prestar una grúa, para que se pueda quitar lo más pronto posible, el camión que se encuentra obstaculizando el paso de vehículos y personas en la entrada de la calle los Montero en el Distrito de San Lorenzo de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Ambientados:

La regidora Guerrero Carvajal, presenta las camisetas que se utilizarán en la campaña de Ambientados, la manta ya se encargo, el día de mañana a las 3 de la tarde tendremos una reunión con las Asociaciones de Desarrollo, a fin de solicitar el apoyo con respecto a la publicidad en cada comunidad y el próximo martes, 3 de mayo del 2011 es la reunión con el señor Geovanny Mena de Ambientados.

La Farmacia San Rafael donó alcohol en gel y la Ballestero los guantes, así mismo la Ferretería Lena dio los estañones.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Da a conocer el acuerdo de pago

ACUERDO # 6: Se acuerda aprobar los siguientes pagos.

Nº contratación	Proveedor	Monto	Detalle
2011CD-000030-01	Otto Jiménez Núñez	¢288.610.0 0	Confección de camisetas para actividad de comisión de Ambientados

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El lunes 25 de abril del 2011, fue a la sesión del Consejo de Administración de Coopetarrazú, con el fin de tratar el tema de la problemática que se está dando en el basurero municipal, ya que les está afectando una propiedad que pertenece a dicha Cooperativa.

Ellos manifiestan que cuentan con un sello ambiental, y esta problemática les está afectando y el acuerdo que se dio fue que ellos van a dar tratamiento al terreno del basurero, para que las moscas se puedan eliminar.

Se hablo también de los buzos que llegan, de las personas que llegan a botar basura y del control en la entrada, debido a que no existe ninguno hasta el momento.

Explico lo del nuevo camión recolector, sobre el proyecto de ambientados y la posibilidad de un relleno sanitario, ya que se tiene que ir pensando y trabajando para que en el futuro se pueda tener.

El regidor Umaña Elizondo consulta que se puede hacer momentáneamente, ya que el tapado al basurero se tiene que hacer regularmente, sobre el control en la entrada se puede arreglar, así como la cerca.

El señor Alcalde manifiesta que la pronta solución sería en el combate de moscan, con la aplicación de insecticida.

El regidor Astua Quesada comenta sobre los buzos y el control de la entrada, que lo ideal sería cerrar todo, sin embargo se tendría que dar un compas de espera, para avisar a las personas a fin de que no lleguen a dejar la basura en la entrada.

El señor Alcalde cree conveniente ver si existe presupuesto para el tapado.

3. Da a conocer las cotizaciones para la compra del camión recolector.

Los señores regidores solicitan la actualización, debido a que esta cotización fue de hace 6 meses.

Informe señora Vice Alcaldesa.

1. El día de ayer recibió nota por parte del Lic. Álvaro Castillo, Director del P.H Pirrís, indicando que se reacomodó el horario del paso de los vecinos del lugar entre San Carlos de Tarrazú y Llano Bonito de León Cortés, por el puente de la presa.
2. Sobre el relleno sanitario, se están buscando audiencias en las Embajadas de China, España, entre otras, para solicitar una ayuda con respecto al tema ambiental.

ARTICULO VI: MOCIONES

Moción escrita, presentado por el regidor Umaña Elizondo, la cual textualmente dice lo siguiente:

“Solicitar a la Administración averiguar cómo está la situación legal del Tajo Municipal con el fin de reactivarlo. Así mismo gestionar ante quien corresponda, la apertura de tajos a nivel del Cantón para ser explotados.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

“ACUERDO # 7: Aprobar la moción anterior, presentado por el regidor Umaña Elizondo, por lo que se le solicita a la Administración realizar la respectiva investigación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Vargas Díaz, manifiesta los siguientes puntos la cual textualmente dice lo siguiente:
 - “Revista: Se me ha hecho saber por parte de varios vecinos del centro de San Marcos, que el señor que está elaborando la revista sobre el Cantón anda en un carro municipal, con un funcionario de la Municipalidad, aunque una

revista sea del Cantón, la misma es financiada por el comercio y genera ingresos a un privado.”

- “Calle frente Centro de Nutrición San Lorenzo: los vecinos y miembros de la Asociación de Desarrollo de San Lorenzo, solicitan que la ingeniera municipal, visite dicha calle con el propósito de elaborar un presupuesto para el arreglo de dicha calle, ya que algunos vecinos desean aportar y buscar recursos para arreglar la misma.”
- “Baranda puente San Lorenzo, hacia Calle Vargas: aún no se ha realizado ninguna labor en dicho puente, por lo que reitera nuevamente aún que se haga algo pronto antes de que ocasione más inconvenientes en los próximos meses.”
- “Comisión Adjudicadora: se solicita a la Administración que se comunique con dos días de anticipación y preferiblemente se realice el análisis de adjudicación a la 1p.m para no entorpecer asuntos de índole laboral.”
- “Felicitación a los regidores por el primer año de gestión en la Municipalidad de Tarrazú.”

El señor Alcalde manifiesta sobre el primer punto, que se le está dando una ayuda, ya que es un trabajo de la historia del Cantón, además no solo la revista será para el Cantón, sino que va a estar en diferentes bibliotecas a nivel Nacional y en las Universidades.

La señora Presidenta Municipal cree que si él está trabajando en algo propio debería de utilizar su propio vehículo.

El regidor Vargas Días alega que no está de acuerdo en que se utilicen recursos públicos de la Municipalidad por lo que da la razón a las personas que le han manifestado la queja.

El regidor Umaña Elizondo considera que se debe de hacer un acuerdo en donde se suspenda el préstamo del vehículo y el funcionario Municipal.

La señora Vice Alcaldesa alega que fue extensa en la sesión anterior, primero el señor expuso la situación y les pareció una buena opción que se hiciera este tipo de revista con la historia del Cantón, sin embargo en el camino se vieron los problemas, además, solo falta dos días de trabajo; así mismo, considera que fueron inexpertos y ya no va a volver a pasar.

El regidor Vargas Díaz manifiesta que no estuvo en la sesión anterior y lo que trae es porque las personas se han quejado.

El regidor Astua Quesada entiende el error que se cometió, pero se tiene que parar, por lo que está de acuerdo con el regidor Umaña Elizondo en hacer un acuerdo para el respaldo.

El regidor Ureña Miranda comenta que el señor se presenta como funcionario de la Municipalidad y todo el beneficio económico es para él.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 8: Solicitar a la Administración no otorgar el vehículo y personal Municipal al señor Carlos Salazar, quien está realizando la “Revista Municipal” en el Cantón de Tarrazú, ya que es una actividad privada, financiado en parte con recursos Municipales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sobre el punto dos, una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 9: Solicitar a la Administración, por medio del señor Bernardo Barboza Picado, en calidad de Alcalde Municipal, que la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, realice una inspección en la calle frente al Centro de Nutrición, ubicado en San Lorenzo de Tarrazú, esto con el propósito de elaborar un presupuesto para el arreglo de dicha calle, ya que algunos vecinos desean aportar y buscar recursos para el arreglo de la misma
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El regidor Ureña Miranda, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice:

- "Puente San Miguel: debido al deterioro en el puente que está en dicha comunidad, solicita gestionar con la Administración la visita de la Ingeniera para valorar los daños y posibles soluciones."
- "Carretera falseada en Barrio Santa Cecilia: solicitar a la Administración, coordinar con el CONAVI la inspección del paso de alcantarillas que se encuentra en el Barrio Santa Cecilia, ya que este paso está socavado por debajo y podría colapsar en cualquier momento debido al paso vehicular y la temporada de invierno."

El regidor Umaña Elizondo comenta sobre el punto dos, que uno de los compromisos que tuvo el MOPT con ellos, cuando fueron a la visita en noviembre del año anterior, fue ese.

La señora Presidenta Municipal alega que el compromiso no solo fue ese, sino que la reparación frente a la funeraria los Santos, entrada al asturiano, el CAIS, y calle vieja, el señor Ministro asignó al Ing. Ariel Vega para los trabajos, pero se le tiene que dar seguimiento.

La señora Vice Alcaldesa comenta que siempre mencionan esos compromisos, pero ellos no saben cuáles son, considera que hacen todo lo posible, pero el presupuesto no da, y es muy difícil trabajar así.

La señora Presidenta Municipal recuerda que no solo se puede contar con el presupuesto de la Municipalidad, si no que la gestión se debe de hacer a nivel de Instituciones para la ayuda correspondiente, pero si se tiene que ir nuevamente a una audiencia se va.

El regidor Astua Quesada comenta que también se le puede pedir la ayuda correspondiente al diputado de PAC que nos acompañe a la audiencia o a la Diputada Alicia Fournier.

3. La señora Presidenta Municipal comenta el siguiente punto:

- Comenta que se ha escuchado sobre la Denominación de Origen del Café, ya que considera conveniente que como regidores, conozcan mayor información, por lo que solicita una sesión extraordinaria e invitar a las personas involucradas para que den una amplia explicación.

El señor Alcalde manifiesta que cuenta con toda la información, debido a que ha estado muy cerca de la Comisión, en estos momentos se está en un procedimiento legal y conversará con los integrantes para ver cuando se podría realizar la sesión extraordinaria.

4. El regidor Astua Quesada, manifiesta el siguiente punto.

- Comenta que llegando a Canet, existe una quebrada y un señor está sacando material muy bueno, por lo que considera importante que si realmente es un material de buena calidad, se pueda sacar para el arreglo de diferentes caminos que nos han solicitado ayuda con lastre.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que le comentaron que el río donde se encuentra el P.H. Pirrís, están sacando todo el material, sin embargo pusieron un guarda, prohibiendo esta actividad.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas con cincuenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA